

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA		1	DE 57

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

CMA-DO-SRT-110-2020

OBJETO: “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en Municipios del Departamento de Casanare”

FECHA: El 17 de noviembre de 2020

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre del Concurso de Méritos, realizado el 15 de octubre de 2020, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPUESTA No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	% PARTICIPACION	NACIONALIDAD
1	CONSORCIO NISA 2020	XIMENA CALVACHE OBANDO	45	COLOMBIANA
		HECTOR GUERRERO QUINTERO	55	COLOMBIANA
2	CONSORCIO RM CASANARE	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA S.A.S	50	COLOMBIANA
		MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	50	COLOMBIANA
3	CONSORCIO INTERVIALSA CR 110	MAGDA PUENTES PRIETO	25	COLOMBIANA
		ARCELIA ARIAS DIAZ	15	COLOMBIANA
		SL SENDAS INGENIERIA SAS	60	COLOMBIANA
4	COMPANIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NA	100	COLOMBIANA
5	CONSORCIO INCOPLAN - EMPROCIV	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACIÓN S.A INCOPLAN S.A	60	COLOMBIANA
		EMPROCIV SAS	40	COLOMBIANA
6	PLANES S.A.S.	NA	100	COLOMBIANA
7	CONSORCIO CASANARE ET	ELSA TORRES ARENALES	60	COLOMBIANA
		RT TERRA S.A.S	40	COLOMBIANA
8	CONSORCIO ARG CODIPRO	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	50	COLOMBIANA
		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS SIGLA CODIPRO INGENIERIA LTDA	50	COLOMBIANA
9	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. SIGLA INGEOCIM SAS	NA	100	COLOMBIANA
10	VELNEC S.A	NA	100	COLOMBIANA
11	CONSORCIO CNT – CEIT 2020.	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	50	COLOMBIANA
		CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	50	COLOMBIANA
12	UNIÓN TEMPORAL CASANARE 110.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS SIGLA INGCONSA SAS	30	COLOMBIANA
		CONSTRUMARCA SAS	40	COLOMBIANA
		BC INFRAESTRUCTURA SAS	30	COLOMBIANA
13	CONSORCIO CASANARE RURAL	JUAN AMADO LIZARAZO	10	COLOMBIANO
		ESAO LTDA	90	COLOMBIANO
14	CONSORCIO JJ CASANARE	CORTÉS RUEDA INGENIERIA S.A.S.	50	COLOMBIANA
		AEROVÍAS INGENIERIA S.A.S.	50	COLOMBIANA
15	CONSORCIO INGEVIAL PCC2	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	40	COLOMBIANA
		GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	40	COLOMBIANA
		JORGE WILLAN CORZO GARCIA	20	COLOMBIANA

16	GNG INGENIERIA S.A.S.,	NA	100	COLOMBIANA
17	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	NA	100	COLOMBIANA
18	CONSORCIO KOVIAL	COMPANÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA EN REORGANIZACION	60	COLOMBIANA
		ANA LUCIA MARTINEZ OROZCO	40	COLOMBIANA
19	CONSORCIO CONSULTORIAS ALFA	CONSULTORIA CONSTRUCCIONES E INSUMOS DE INGENIERIA SAS SIGLA CI SAS	60	COLOMBIANA
		COMPANÍA DE CONSULTORES E IGENIERIA LTDA	39	COLOMBIANA
		VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U.	1	COLOMBIANA
20	CONSORCIO TERRA VIAL	TERRA PROYECTOS SAS	10	COLOMBIANA
		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	90	COLOMBIANA
21	CB INGENIEROS S.A.S.	NA	100	COLOMBIANA
22	CONSORCIO CCM	CAG INGENIERIA SAS	50	COLOMBIANA
		CONCIAMCO SAS	20	COLOMBIANA
		JOSE MARINO RENDON MUÑOZ	30	COLOMBIANA
23	CONSORCIO SD 110	DPC INGENIEROS S.A.S.	49	COLOMBIANA
		SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.	51	COLOMBIANA
24	CONSORCIO INTER CASANARE I	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN	25	COLOMBIANA
		JOSE MANUEL DUARTE TOLOZA	40	COLOMBIANA
		JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE	35	COLOMBIANA
25	CONSORCIO DIN ISUTECH	ISUTECH INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S SIGLA ISUTECH SAS	40	COLOMBIANA
		DESARROLLO EN INGENIERIA SAS SIGLA DIN SAS	60	COLOMBIANA
26	CONSORCIO IDF-JPS	INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S	50	COLOMBIANA
		JPS INGENIERIA S.A.	50	COLOMBIANA
27	CONSORCIO RURAL CASANARE	B&C S.A	40	COLOMBIANA
		BEZALEEL HANDESAY INGENIERIA CIVIL S A S	20	COLOMBIANA
		MSING SAS	40	COLOMBIANA
28	CONSORCIO INGRA 110	INGENUSAMO EU	30	COLOMBIANA
		JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO	40	COLOMBIANA
		ENRIQUE ANTONIO RAMIREZ QUEVEDO	30	COLOMBIANA
29	CONSORCIO MQF 110	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S	30	COLOMBIANA
		GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.	30	COLOMBIANA
		MS INGENIEROS SL SUCURSAL EN COLOMBIA	40	ESPAÑOLA
30	CONSORCIO VIAR	RENE ARMANDO MARTINEZ DORADO	25	COLOMBIANA
		DANIEL ENRIQUE ORTIZ CASTILLO	40	COLOMBIANA
		JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO	25	COLOMBIANA
		DORA CRISTINA TORRES MAZABEL	10	COLOMBIANA
31	ARA INGENIERÍA S.A.S	NA	100	COLOMBIANA
32	CONSORCIO EGM 2020.	EUROCONTROL SA SUCURSAL EN COLOMBIA	35	ESPAÑOLA
		GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S (GESPIN),	25	COLOMBIANA
		MUR PROYECTOS SAS	40	COLOMBIANA
33	CONSULTORES DONOVAN SAS	NA	100	COLOMBIANA
34	CONSORCIO APPLUS - INGECON 110	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	50	COLOMBIANA
		APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS	50	COLOMBIANA

35	COMPANIA DE VIAS, TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICOS SAS - SIGLA VIASTOP SAS	NA	100	COLOMBIANA
36	CONSORCIO PROVIAL	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	40	COLOMBIANA
		PROYECTOS VIALES SAS	60	COLOMBIANA
37	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	NA	100	COLOMBIANA
38	CONSORCIO INTERCASANARE	VIACIMCO SAS	50	COLOMBIANA
		DANIEL ARTUTO SANCHEZ GUTIÉRREZ	50	COLOMBIANA
39	CONSORCIO INTERVENTORES III.	BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S.	30	COLOMBIANA
		INPROTEKTO LIMITADA	40	COLOMBIANA
		ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO	30	COLOMBIANA
40	CONSORCIO VIAL HCY	CAYCO SAS	40	COLOMBIANA
		HORIZONTES CIVILES SAS	40	COLOMBIANA
		YOLANDA CABRERA BALCAZAR	20	COLOMBIANA
41	CONSORCIO ALFA 110	OSCAR ALBERTO LOPEZ NUÑEZ	30	COLOMBIANA
		NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA	30	COLOMBIANA
		CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA CONSULTORIA VIAL SAS	40	COLOMBIANA
42	CONSORCIO RUTA VIAL 2020	OBRA Y PROYECTOS RP SAS	40	COLOMBIANA
		CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA	30	ESPAÑOLA
		LEZO INGENIERIA SAS	30	COLOMBIANA
43	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. SIGLA GMC INGENIEROS S.A.S	NA	100	COLOMBIANA
44	CONSORCIO INTERDEPTOSCASANARE 2020	SAIN ESPINOSA MURCIA	50	COLOMBIANA
		LUIS CARLOS CASTRO LOZANO	50	COLOMBIANA
45	CONSORCIO INTERVENTORES 60	JASEN CONSULTORES S.A.S.	60	COLOMBIANA
		ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	40	COLOMBIANA
46	CONSORCIO INGEVAL-2C	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS SIGLA INGEVAL SAS	50	COLOMBIANA
		2C INGENIEROS S.A.	50	COLOMBIANA
47	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	NA	100	COLOMBIANO
48	CONSORCIO RUTA CASANARE 110	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	50	COLOMBIANA
		OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES BURBANO	50	COLOMBIANA
49	CONSORCIO INTERVIAS 110- 2020	JAHV MCGREGOR S.A.S.	60	COLOMBIANA
		TOP SUELOS INGENIERIA SAS	40	COLOMBIANA
50	CONSORCIO VIAL CASANARE	NOGAALL S.A.S	60	COLOMBIANA
		GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	40	COLOMBIANA
51	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA SAS SIGLA COINZA ING SAS	NA	100	COLOMBIANA
52	CONSORCIO MONTEREY	SEMPAF INGENIERÍA S.A.S	50	COLOMBIANA
		ALVARO PASAJE SALCEDO	40	COLOMBIANA
		JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	10	COLOMBIANA
53	CONSORCIO MONTERREY	INTERCONDI SAS	40	COLOMBIANA
		DHE INGENIERIA SAS	60	COLOMBIANA
54	OSAC SAS	NA	100	COLOMBIANA
55	CONSORCIO INTERESTUDIOS 110 2020	INTERESTUDIOS INGENIERIA SAS	45	COLOMBIANA
		GUSTAVO PÉREZ MARINO	10	COLOMBIANA
		GUSTAVO ROSO GOMEZ	45	COLOMBIANA
56	JOYCO SAS	NA	100	COLOMBIANA
57	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	NA	100	COLOMBIANA

58	CONSORCIO ALEPH INCOL	INGENIEROS CONSULTORES S A SIGLA INCOL S.A.	60	COLOMBIANA
		ALEPH INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	40	COLOMBIANA
59	CONSORCIO HR-ARM 110	ARM CONSULTING LTDA	50	COLOMBIANA
		HR INGENIERIA SAS	50	COLOMBIANA
60	CONSORCIO UNG-UZAQUE	PROMOTORA UZAQUE SAS	40	COLOMBIANA
		ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – SIGLA UNIGRANADINOS	60	COLOMBIANA
61	CONSORCIO DOBLE INGENIERIA 2020	INGENIERIA BASICA SAS	50	COLOMBIANA
		INGENIERIA DF. S.A.S.	50	COLOMBIANA
62	CONSORCIO INTERVIAL CASANARE	ZOE CONSTRUCTORA SAS	60	COLOMBIANA
		VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	40	COLOMBIANA
63	CONSORCIO CASANARE ZP	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	50	COLOMBIANA
		ZAFRA INGENIERIA SAS	10	COLOMBIANA
		RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEYII	40	COLOMBIANA
64	HACE INGENIEROS SAS	NA	100	COLOMBIANA
65	CONSORCIO SAVIL33	CIVIL33 SAS- ZOMAC	45	COLOMBIANA
		SAVAD INGENIERIA S.A.S	55	COLOMBIANA
66	CONSORCIO INGEODI	GEOINTERVENTORIAS S.A.S	40	COLOMBIANA
		DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS SAS	20	COLOMBIANA
		INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS SIGLA INCOLTA SAS	40	COLOMBIANA
67	CONSORCIO CASANARE 110	GUILLERMO ANDRES NIETO LEON	20	COLOMBIANA
		PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S SIGLA PIV INGENIERIA SAS	50	COLOMBIANA
		MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	30	COLOMBIANA
68	CONSORCIO COLOMBIA RURAL CASANARE	D&B INGENIEROS CIVILES S A S	25	COLOMBIANA
		RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ	10	COLOMBIANA
		RD INGENIEROS CIVILES S A S	25	COLOMBIANA
		CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONCIC SAS	40	COLOMBIANA
69	CONSORCIO VIAL BF CASANARE	NORBERTO BAYONA ESPITIA	60	COLOMBIANA
		PFFP INGENIEROS SAS	40	COLOMBIANA
70	CONSORCIO CAC	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	50	COLOMBIANA
		ANA ISABEL HENDE CARREÑO	50	COLOMBIANA
71	COPEBA S.A.S.	NA	100	COLOMBIANA
72	CONSORCIO CM 2020	MIRS LATINOAMERICA S A S - EN REORGANIZACIÓN	60	COLOMBIANA
		COVILCO LTDA	40	COLOMBIANA
73	CONSORCIO VIAS DE CASANARE	CIAF LTDA INGENIERIA	40	COLOMBIANA
		JJAB SAS – ZOMAC	50	COLOMBIANA
		OSWALDO LUIS GUTIERREZ CHARRY	10	COLOMBIANA
74	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	NA	100	COLOMBIANA
75	CONSORCIO ARCE CASANARE	NELSON FREDY ARDILA GELVEZ	50	COLOMBIANA
		VIAL LAM SAS	10	COLOMBIANA
		CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	40	COLOMBIANA

1.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	Hábil / No Hábil
--------------------------------------	------------------

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	5	DE	57

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Hábil / No Hábil
CRITERIOS DE COMPARABILIDAD DE LA OFERTA TÉCNICA	
Experiencia del Proponente	890 puntos
Vinculación trabajadores con discapacidad en planta de personal	10 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos
Puntaje Total	1.000
Criterios de Desempate	Cumple / No cumple

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.11 y el numeral 3.14 del Pliego de Condiciones, el Instituto Nacional de Vías - INVIAS se permite solicitar a los proponentes que se relacionan a continuación, las siguientes aclaraciones y documentos de requisitos habilitantes subsanables así:

2.1. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

➤ PROPONENTE No. 1 CONSORCIO NISA 2020

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ PROPONENTE No. 2 CONSORCIO RM CASANARE

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ PROPONENTE No. 3 CONSORCIO INTERIALSA CR 110

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ PROPONENTE No. 4 COMPAÑIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ PROPONENTE No. 5 CONSORCIO INCOPLAN - EMPROCIV

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2166130 enviado al Secop II, el 12 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal del Consorciado EMPROCIV SAS
- Garantía de Seriedad de la Oferta

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ PROPONENTE No. 6 PLANES SAS

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ PROPONENTE No. 7 CONSORCIO CASANARE ET

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO </p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA	6	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 8 CONSORCIO ARG CODIPRO**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2165647 y CO1.MSG.2165793 enviado al Secop II, el 12 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Garantía de Seriedad de la Oferta Anexo 1 y 2

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 9 GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 10 VELNEC S.A.**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 11 CONSORCIO CNT – CEIT 2020.**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 12 UNIÓN TEMPORAL CASANARE 110**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 13 CONSORCIO CASANARE RURAL**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 14 CONSORCIO JJ CASANARE**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 15 CONSORCIO INGEVIAL PCC2**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 16 GNG INGENIERIA S.A.S**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 17 PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 18 CONSORCIO KOVIAL**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA	7	DE	57

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2172308 enviado al Secop II, el **17 de noviembre de 2020** extemporaneamente se allegaron los siguientes documentos:

- Garantia de Seriedad de la oferta

Mediante Informe de Evaluación se solicitó al proponente:

Observacion No. 1

El Pliego de Condiciones en el numeral 4.8.3 establece Tomador y Afianzado:

“ Si el Proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de sociedad que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Quando la Propuesta sea presentada por Consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación (Cédula de Ciudadanía o NIT sin número de verificación, según corresponda), tipo de sociedad y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

La garantía de seriedad de las Propuestas no aceptadas serán devueltas de conformidad con lo establecido en el presente Pliego”

*Se presenta la Garantía de Seriedad de la Oferta, pero la misma no se establece correctamente el nombre del consorciado **COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA EN REORGANIZACION**, se encuentra cortado, por lo anterior se requiere al proponente para que allegue la Garantía de Seriedad de Oferta en la cual se evidencia correctamente nombre completo de los consorciados, (conforme el certificado de existencia y representación legal), y % de participación de los consorciados, conforme al documento de conformación de consorcio allegado en la oferta.*

*Teniendo en cuenta lo anterior, obtiene una calificación jurídica de **NO HÁBIL** hasta tanto no se suministre la(s) aclaración(es), allegue el(los) documento(s) o subsane la(s) omisión(es) durante el término preclusivo y perentorio señalado en el “cronograma del proceso” del pliego de condiciones.*

Por lo anterior, no se subsano dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, fecha límite el 12 de noviembre de 2020, por lo cual, el numeral 7.8 Rechazo de las Propuestas Técnicas, numeral 1 establece:

“Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante”.

Por lo anterior, y como quiera que se requirió mediante informe de evaluación y el proponente NO subsano, la calificación jurídica es **RECHAZADA**.

➤ **PROPONENTE No. 19 CONSORCIO CONSULTORIAS ALFA**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2172318 enviado al Secop II, el **17 de noviembre de 2020** extemporaneamente se allegaron los siguientes documentos:

- Garantia de Seriedad de la oferta

Mediante Informe de Evaluación se solicitó al proponente:

“Observacion No. 1

El Pliego de Condiciones en el numeral 4.8.3 establece Tomador y Afianzado:

“ Si el Proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de sociedad que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	8	DE	57

Cuando la Propuesta sea presentada por Consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación (Cédula de Ciudadanía o NIT sin número de verificación, según corresponda), tipo de sociedad y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

La garantía de seriedad de las Propuestas no aceptadas serán devueltas de conformidad con lo establecido en el presente Pliego”

Se presenta la Garantía de Seriedad de la Oferta, pero la misma no se establece correctamente el nombre del consorciado **COMPAÑÍA DE CONSULTORES E IGENIERIA LTDA**, se encuentra mal el nombre, por lo anterior se requiere al proponente para que allegue la Garantía de Seriedad de Oferta en la cual se evidencia correctamente nombre completo de los consorciados, (conforme el certificado de existencia y representación legal), y % de participación de los consorciados, conforme al documento de conformación de consorcio allegado en la oferta.

Teniendo en cuenta lo anterior, obtiene una calificación jurídica de **NO HÁBIL** hasta tanto no se suministre la(s) aclaración(es), allegue el(los) documento(s) o subsane la(s) omisión(es) durante el término preclusivo y perentorio señalado en el “cronograma del proceso” del pliego de condiciones.”

Por lo anterior, no se subsano dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, fecha límite el 12 de noviembre de 2020, por lo cual, el numeral 7.8 Rechazo de las Propuestas Técnicas, numeral 1 establece:

“Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante”.

Por lo anterior, y como quiera que se requirió mediante informe de evaluación y el proponente NO subsano, la calificación jurídica es **RECHAZADA**.

➤ **PROPONENTE No. 20 CONSORCIO TERRA VIAL**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 21 CB INGENIEROS SAS**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**

➤ **PROPONENTE No. 22 CONSORCIO CCM**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 23 CONSORCIO SD 110**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 24 CONSORCIO INTER CASANARE I**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 25 CONSORCIO DIN ISUTECH**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 26 CONSORCIO IDF-JPS**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 27 CONSORCIO RURAL CASANARE**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 28 CONSORCIO INGRA 110**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 29 CONSORCIO MQF 110**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2152451 y CO1.MSG.2152455 enviado al Secop II, el 10 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales del consorciado **FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 30 CONSORCIO VIAR**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 31 ARA INGENIERIA S.A.S**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 32 CONSORCIO EGM 2020.**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 33 CONSULTORES DONOVAN SAS**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL.**

➤ **PROPONENTE No. 34 CONSORCIO APPLUS - INGECON 110**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2153428 enviado al Secop II, el 10 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales del consorciado **APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SA**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA		10	DE

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 35 COMPAÑIA DE VIAS, TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS S.A.S**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 36 CONSORCIO PROVIAL**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 37 PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 38 CONSORCIO INTERCASANARE**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2159069 enviado al Secop II, el 11 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Garantía de Seriedad de la Oferta, y manifiesta que la misma se encontraba en la oferta inicial

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 39 CONSORCIO INTERVENTORES III.**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 40 CONSORCIO VIAL HCY**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 41 CONSORCIO ALFA 110**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2160146 enviado al Secop II, el 11 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Acta de Autoización
- Certificado de Existencia y Representación Legal

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 42 CONSORCIO RUTA VIAL 2020**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 43 GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S**

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO </p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA	11	DE	57

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**

➤ **PROPONENTE No. 44 CONSORCIO INTERDEPTOSCASANARE 2020**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2154879 enviado al Secop II, el 10 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Copnia del consociado **LUIS CARLOS CASTRO LOZANO**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**

➤ **PROPONENTE No. 45 CONSORCIO INTERVENTORES 60**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**

➤ **PROPONENTE No. 46 CONSORCIO INGEVAL-2C**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2157926 enviado al Secop II, el 11 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales del consorciado **2C INGENIEROS S.A.**
- Certificación del consorciado **2C INGENIEROS S.A.**, de sociedad anónima.

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**

➤ **PROPONENTE No. 47 CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 48 CONSORCIO RUTA CASANARE 110**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 49 CONSORCIO INTERVIAS 110- 2020**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 50 CONSORCIO VIAL CASANARE**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2170347 enviado al Secop II, el **13 de noviembre de 2020** extemporaneamente se allegaron los siguientes documentos:

- Documento de Conformación de Consorcio
- Certificación de Existencia y Representación Legal de los Consorciados.

Mediante Informe de Evaluación se solicitó al proponente:

“Observación No. 1

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	13	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 52 CONSORCIO MONTEREY**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 53 CONSORCIO MONTERREY**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 54 OSAC SAS**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 55 CONSORCIO INTERESTUDIOS 110 2020**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2156781 enviado al Secop II, el 11 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Certificado de Vigencia del Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia del señor **GUSTAVO ROSO GOMEZ**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 56 JOYCO S.A.S**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 57 INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2155739 enviado al Secop II, el 10 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Garantía de Seriedad de la Oferta

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 58 CONSORCIO ALEPH INCOL**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 59 CONSORCIO HR-ARM 110**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 60 CONSORCIO UNG-UZAQUE**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	14	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 61 CONSORCIO DOBLE INGENIERIA 2020**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 62 CONSORCIO INTERVIAL CASANARE**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 63 CONSORCIO CASANARE ZP**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 64 HACE INGENIEROS SAS**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 65 CONSORCIO SAVIL33**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 66 CONSORCIO INGEODI**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2164651 enviado al Secop II, el 12 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Garantía de Seriedad de la Oferta

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 67 CONSORCIO CASANARE 110**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 68 CONSORCIO COLOMBIA RURAL CASANARE**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 69 CONSORCIO VIAL BF CASANARE**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2159736 enviado al Secop II, el 11 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Garantía de Seriedad de la Oferta

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 70 CONSORCIO CAC**

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	15	DE	57

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 71 COPEBA S.A.S.**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 72 CONSORCIO CM 2020**

Mediante mensaje No. CO1.MSG.2152861 enviado al Secop II, el 10 de noviembre de 2020 en el término legal establecido para tal fin se allegaron los siguientes documentos:

- Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales del consorciado **COVILCO LTDA.**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 73 CONSORCIO VIAS DE CASANARE**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 74 INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 75 CONSORCIO ARCE CASANARE**

Teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos Legales y Administrativos señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de **HÁBIL**.

2.2 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Este criterio se evaluó a partir de lo exigido en el Pliego de Condiciones Definitivo, Numerales **4.14, y 4.15, Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organización** respectivamente, el Instituto Nacional de Vías, comunica a los proponentes que se relacionan a continuación, cuál es su calificación del presente informe.

➤ **PROPONENTE No. 1. CONSORCIO NISA 2020**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 2. CONSORCIO RM CASANARE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 3. CONSORCIO INTERVIALSA CR 110**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	16	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 4. COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 5. CONSORCIO INCOPLAN - EMPROCIV**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 6. PLANES S. A. S.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 7. CONSORCIO CASANARE ET**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 8. CONSORCIO ARG CODIPRO**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 9. GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 10. VELNEC S.A.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 11. CONSORCIO CNT – CEIT 2020.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 12. UNIÓN TEMPORAL CASANARE 110**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	17	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 13. CONSORCIO CASANARE RURAL.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 14. CONSORCIO JJ CASANARE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 15. CONSORCIO INGEVIAL PCC2**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 16. GNG INGENIERIA S A S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 17. PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 18. CONSORCIO KOVIAL**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 19. CONSORCIO CONSULTORIAS ALFA**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 20. CONSORCIO TERRA VIAL**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 21. CB INGENIEROS S.A.S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	18	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 22. CONSORCIO CCM**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 23. CONSORCIO SD 110**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 24. CONSORCIO INTER CASANARE I**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 25. CONSORCIO DIN ISUTECH**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 26. CONSORCIO IDF-JPS.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 27. CONSORCIO RURAL CASANARE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 28. CONSORCIO INGRA 110**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 29. CONSORCIO MQF 110**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 30. CONSORCIO VIAR**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	19	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 31. ARA INGENIERIA S.A.S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 32. CONSORCIO EGM 2020.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 33. CONSULTORES DONOVAN S.A.S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 34. CONSORCIO APPLUS - INGECON 110**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 35. VIASTOP - COMPAÑÍA DE VIAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 36. CONSORCIO PROVIAL**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 37. PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 38. CONSORCIO INTERCASANARE.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 39. CONSORCIO INTERVENTORES III.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	20	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 40. CONSORCIO VIAL HCY**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 41. CONSORCIO ALFA 110**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 42. CONSORCIO RUTA VIAL 2020**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 43. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 44. CONSORCIO INTERDEPTOSCASANARE 2020**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 45. CONSORCIO INTERVENTORES 60**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 46. CONSORCIO INGEVAL-2C**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 47. CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 48. CONSORCIO RUTA CASANARE 110**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	21	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 49. CONSORCIO INTERVIAS 110- 2020**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 50. CONSORCIO VIAL CASANARE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 51. CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 52. CONSORCIO MONTEREY**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 53. CONSORCIO MONTERREY**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 54. OSAC S.A.S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 55. CONSORCIO INTERESTUDIOS 110 2020**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 56. JOYCO S.A.S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 57. INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	22	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 58. CONSORCIO ALEPH INCOL**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 59. CONSORCIO HR-ARM 110**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 60. CONSORCIO UNG-UZAQUE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 61. CONSORCIO DOBLE INGENIERIA 2020**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 62. CONSORCIO INTERVIAL CASANARE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 63. CONSORCIO CASANARE ZP**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 64. HACE INGENIEROS S A S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 65. CONSORCIO SAVIL33**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 66. CONSORCIO INGEODI**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA		23	DE

➤ **PROPONENTE No. 67. CONSORCIO CASANARE 110**

Revisada la plataforma de SECOP II, se encuentra que el proponente el día 11 de Noviembre de 2020, allegó el documento que se le habían requerido del integrante PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S en el informe preliminar, el cual es;

- Registro Únicos De Proponente- RUP, VIGENTE

INVIAS RESPONDE.

Teniendo en cuenta que el proponente aporó lo requerido en el informe de evaluación publicado en SecopII el día 09 de Noviembre de 2020. Por lo anterior, el proponente cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obteniendo calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 68. CONSORCIO COLOMBIA RURAL CASANARE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 69. CONSORCIO VIAL BF CASANARE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 70. CONSORCIO CAC**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 71. COPEBA S.A.S**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 72. CONSORCIO CM 2020**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 73. CONSORCIO VIAS DE CASANARE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 74. INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	24	DE	57

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

➤ **PROPONENTE No. 75. CONSORCIO ARCE CASANARE**

El proponente, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad de Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, numerales 4.14 y 4.15, obtiene calificación de **HABILITADO**.

2.3 EVALUACION TECNICA

➤ **PROPONENTE No. 1 CONSORCIO NISA 2020**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 2 CONSORCIO RM CASANARE**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 3 CONSORCIO INTERVIALSA CR 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 4 COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>		CÓDIGO	ACONTR-FR -24	
			VERSIÓN	2	
			PÁGINA	25	DE 57

➤ **PROPONENTE No. 5 CONSORCIO INCOPLAN - EMPROCIV**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 6 PLANES SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 7 CONSORCIO CASANARE ET**

Contrato de orden No. 2 (821 DE 2002)
(Suscrito con INVIAS)

La entidad informa que los soportes allegados para acreditar la experiencia del contrato de orden No.2 no coinciden con el ofrecimiento realizado en el formulario de experiencia, por lo que no se validara para efectos de ponderación de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente:

“(…)

13. En caso que el proponente se presente a uno (1) o varios módulos, y uno (1) o varios de los contratos relacionados en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, no correspondan con los soportes allegados, únicamente se tendrán en cuenta los contratos relacionados en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, que estén debidamente soportados.

(…)”. *Subrayado fuera de texto*

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencian soportes que acrediten la experiencia del contrato de orden No.2, en consecuencia, el contrato en mención NO será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 8 CONSORCIO ARG CODIPRO**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	26	DE	57

válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 9 GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 10 VELNEC SA**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 11 CONSORCIO CNT - CEIT 2020**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 12 UNION TEMPORAL CASANARE 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to TRES (3)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 13 CONSORCIO CASANARE RURAL**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	27	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 14 CONSORCIO JJ CASANARE**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contrato válido para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 15 CONSORCIO INGEVIAL PCC2**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 16 GNG INGENIERIA SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to TRES (3)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 17 PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 18 CONSORCIO KOVIAL**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 19 CONSORCIO CONSULTORIAS ALFA**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA		28	DE

válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 20 CONSORCIO TERRA VIAL**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 21 CB INGENIEROS SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 22 CONSORCIO CCM**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 23 CONSORCIO SD 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 24 CONSORCIO INTER CASANARE I**

Contrato de orden No.4 (467 DE 2018)
(Suscrito con MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO)

El pliego de condiciones en el numeral 5.1.4.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, establece:

(...)

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	29	DE	57

Los requisitos que deberá acreditar el proponente, son los siguientes:

- La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de iniciación el primer día del mes.

Para efectos de evaluación de la Fecha de Iniciación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Suscripción del Contrato como Fecha de Iniciación, salvo en los casos que en la documentación válida para acreditar experiencia se evidencie que la Fecha de Iniciación del contrato corresponde a la misma de Suscripción del Contrato.

- La fecha de terminación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes.

Para efectos de evaluación de la Fecha de Terminación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Entrega y/o Recibo Final y/o Fecha del Acta Final y/o Fecha de Liquidación como Fecha de Terminación.

(...) Subrayado fuera de texto.

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencia la fecha de terminación para el contrato de orden **No.4**, en consecuencia, el contrato en mención no será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**TRES (3)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe. No obstante, el numeral 5.1.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones, establece:

(...)
10. El integrante que acredite la mayor experiencia requerida para efectos del promedio de facturación mensual total (PFMTc), calculada y expresada como el PFMTi de los contratos acreditados de cada integrante en términos de SMMLV, comparada con cada uno de los demás integrantes, debe tener una participación en el Consorcio o Unión temporal igual o mayor al 40%. En el caso que no cumpla con esta condición, el proponente obtendrá cero (0,0) puntos y será calificado como NO HABIL TÉCNICAMENTE.
(...)

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **NO HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 25 CONSORCIO DIN ISUTECH**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 26 CONSORCIO IDF- JPS**

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO </p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA	30	DE	57

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 27 CONSORCIO RURAL CASANARE**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to TRES (3)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 28 CONSORCIO INGRA 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 29 CONSORCIO MQF 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 30 CONSORCIO VIAR**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 31 ARA INGENIERIA SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA	31	DE	57

discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 32 CONSORCIO EGM 2020**

Contrato de orden No. 2
(Suscrito con AENA AEROPUERTOS)

La entidad informa que los soportes allegados para acreditar la experiencia del contrato de orden No.2 no coinciden con el ofrecimiento realizado en el formulario de experiencia, por lo que no se validara para efectos de ponderación de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente:

“(…)

13. En caso que el proponente se presente a uno (1) o varios módulos, y uno (1) o varios de los contratos relacionados en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, no correspondan con los soportes allegados, únicamente se tendrán en cuenta los contratos relacionados en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, que estén debidamente soportados.

(…)”. *Subrayado fuera de texto*

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencian soportes que acrediten la experiencia del contrato de orden No.2, en consecuencia, el contrato en mención NO será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aporto **CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 33 CONSULTORES DONOVAN SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aporto **CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 34 CONSORCIO APPLUS - INGECON 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aporto **CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO </p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA	32	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 35 COMPAÑÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS S.A.S. (VIASTOP S.A.S.)**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 36 CONSORCIO PROVIAL**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 37 PROJEKTA LTDA INGENIEROS CONSULTORES**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to TRES (3)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 38 CONSORCIO INTERCASANARE**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 39 CONSORCIO INTERVENTORES III**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 40 CONSORCIO VIAL HCY**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
			2		
		PÁGINA	33	DE	57

válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 41 CONSORCIO ALFA 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 42 CONSORCIO RUTA VIAL 2020**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 43 GRUPO METRO COLOMBIA SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 44 CONSORCIO INTERDEPTOSCASANARE 2020**

Contrato de orden No. 1 (014 DE 2011)
(Suscrito con FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO)

Contrato de orden No.2 (065 DE 2014)
(Suscrito con FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN)

La entidad informa que no es posible evidenciar, mediante los objetos de los contratos ni de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de los requisitos de experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente:

“(…)
 Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el **FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA**, y debe corresponder a máximo **SEIS (6) contratos de Interventoría** terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que hayan contenido la ejecución de:

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO </p>			CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
				VERSIÓN	2		
				PÁGINA	34	DE	57

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.
(...)”. Subrayado fuera de texto

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencia el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos en el pliego de condiciones, en consecuencia, el contrato en mención NO será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to UN (1)** contrato válido para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 45 CONSORCIO INTERVENTORES 60**

Contrato de orden No.5 (115-19)
(Suscrito con MUNICIPIO DE UMBITA)

El pliego de condiciones en el numeral 5.1.4.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, establece:

(...)
 Los requisitos que deberá acreditar el proponente, son los siguientes:

- La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de iniciación el primer día del mes.

Para efectos de evaluación de la Fecha de Iniciación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Suscripción del Contrato como Fecha de Iniciación, salvo en los casos que en la documentación válida para acreditar experiencia se evidencie que la Fecha de Iniciación del contrato corresponde a la misma de Suscripción del Contrato.

- La fecha de terminación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes.

Para efectos de evaluación de la Fecha de Terminación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Entrega y/o Recibo Final y/o Fecha del Acta Final y/o Fecha de Liquidación como Fecha de Terminación.

(...) Subrayado fuera de texto.

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencia la fecha de terminación para el contrato de orden **No.5**, en consecuencia, el contrato en mención no será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)**

	<div>Instituto Nacional de Vías</div> <div>GESTION CONTRACTUAL</div> <div>INFORME DE EVALUACION</div> <div>CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</div>	CÓDIGO	ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN	2	
		PÁGINA	35	DE 57

contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 46 CONSORCIO INGEVAL- 2C**

Contrato de orden No. 3 (1530-2015)
(Suscrito con ALCALDIA DE VILLAVICENCIO)

La entidad informa que no es posible evidenciar, mediante el objeto del contrato ni de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de los requisitos de experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente:

“(…)
 Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el **FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA**, y debe corresponder a máximo **SEIS (6) contratos de Interventoría** terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que hayan contenido la ejecución de:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.
 (…). Subrayado fuera de texto

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencia el cumplimiento a los requisitos de experiencia exigidos en el pliego de condiciones, dado que el contrato corresponde a la construcción de un puente, lo que para el presente proceso se encuentra dentro de las exclusiones.

“(…)
EXCLUSIONES
 ¶ Para el presente proceso se excluyen los contratos de Interventoría que se hayan limitado única y exclusivamente a:

- a. Alamedas, ciclo rutas, y/o
- b. Parqueaderos y/o patios de maniobras y/u obras de amoblamientos urbanos y/u obras de amoblamientos en carreteras, y/o
- c. Mantenimiento Rutinario y/o
- d. Puentes Peatonales y/o sus accesos y/o
- e. Puentes Vehiculares y/o
- f. Puentes Férreos y/o sus Accesos y/o
- g. Pontones y/o Bateas y/o Box coulvert y/o
- h. Vías Férreas y/o
- i. Obras de Señalización y/o
- j. Obras en Franjas y/o Zonas de Seguridad del Aeropuertos y/o

(…) Subrayado fuera de texto.

Por lo anterior, el contrato de orden No.3 no será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Contrato de orden No. 6 (1348-13)
(Suscrito con ALCALDIA IBAGUE)

El pliego de condiciones en el numeral 5.1.4.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, establece:

(…)

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO </p>			CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
				VERSIÓN	2		
				PÁGINA	36	DE	57

Los requisitos que deberá acreditar el proponente, son los siguientes:

- La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de iniciación el primer día del mes.

Para efectos de evaluación de la Fecha de Iniciación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Suscripción del Contrato como Fecha de Iniciación, salvo en los casos que en la documentación válida para acreditar experiencia se evidencie que la Fecha de Iniciación del contrato corresponde a la misma de Suscripción del Contrato.

- La fecha de terminación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes.

Para efectos de evaluación de la Fecha de Terminación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Entrega y/o Recibo Final y/o Fecha del Acta Final y/o Fecha de Liquidación como Fecha de Terminación.

(...) Subrayado fuera de texto.

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencia la fecha de terminación para el contrato de orden **No.6**, en consecuencia, el contrato en mención no será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aporoto **CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 47 CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA**

Contrato de orden No. 4 (2011/647)
(Suscrito con MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA)

El pliego de condiciones en el numeral 5.1.4.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, establece:

(...)

Los requisitos que deberá acreditar el proponente, son los siguientes:

- La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de iniciación el primer día del mes.

Para efectos de evaluación de la Fecha de Iniciación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Suscripción del Contrato como Fecha de Iniciación, salvo en los casos que en la documentación válida para acreditar experiencia se evidencie que la Fecha de Iniciación del contrato corresponde a la misma de Suscripción del Contrato.

- La fecha de terminación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	37	DE	57

Para efectos de evaluación de la Fecha de Terminación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Entrega y/o Recibo Final y/o Fecha del Acta Final y/o Fecha de Liquidación como Fecha de Terminación.

(...) Subrayado fuera de texto.

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencia la fecha de terminación para el contrato de orden **No.4**, en consecuencia, el contrato en mención no será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

- **PROPONENTE No. 48 CONSORCIO RUTA CASANARE 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

- **PROPONENTE No. 49 CONSORCIO INTERVIAS 110-2020**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to DOS (2)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

- **PROPONENTE No. 50 CONSORCIO VIAL CASANARE**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

- **PROPONENTE No. 51 CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA		38	DE

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 52 CONSORCIO MONTERREY (52)**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 53 CONSORCIO MONTERREY (53)**

Contrato de orden No. 4 (141 DE 2018)
(Suscrito con MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA)

El pliego de condiciones en el numeral 5.1.4.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, establece:

(...)
 Los requisitos que deberá acreditar el proponente, son los siguientes:

- La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de iniciación el primer día del mes.

Para efectos de evaluación de la Fecha de Iniciación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Suscripción del Contrato como Fecha de Iniciación, salvo en los casos que en la documentación válida para acreditar experiencia se evidencie que la Fecha de Iniciación del contrato corresponde a la misma de Suscripción del Contrato.
- La fecha de terminación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año). No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes.

Para efectos de evaluación de la Fecha de Terminación de la ejecución de los contratos, la entidad no validará la Fecha de Entrega y/o Recibo Final y/o Fecha del Acta Final y/o Fecha de Liquidación como Fecha de Terminación.

(...) Subrayado fuera de texto.

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencia la fecha de iniciación para el contrato de orden **No. 4**, en consecuencia, no será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to TRES (3)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 54 OSAC SAS**

Evaluación:

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	39	DE	57

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 55 CONSORCIO INTERESTUDIOS 110 2020**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 56 JOYCO SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 57 INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA**

Contrato de orden No. 1 (186/2011)
(Suscrito con Alcaldia de rivera)

La entidad informa que no es posible evidenciar, mediante el objeto del contrato ni de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de los requisitos de experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente:

“(…)
Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el **FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA**, y debe corresponder a máximo **SEIS (6) contratos de Interventoría** terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que hayan contenido la ejecución de:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.
“(…)”. *Subrayado fuera de texto*

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencia el cumplimiento a los requisitos de experiencia exigidos en el pliego de condiciones, en consecuencia, el contrato en mención NO será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Contrato de orden No. 3 (1278/2009)
(Suscrito con Gobernacion del Huila)

La entidad informa que los soportes allegados para acreditar la experiencia del contrato de orden No.3 no coinciden con el ofrecimiento realizado en el formulario de experiencia, por lo que no se validara para efectos de ponderación

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
				VERSIÓN	2		
				PÁGINA	40	DE	57

de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente:

“(…)

13. En caso que el proponente se presente a uno (1) o varios módulos, y uno (1) o varios de los contratos relacionados en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, no correspondan con los soportes allegados, únicamente se tendrán en cuenta los contratos relacionados en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, que estén debidamente soportados.

(…)”. *Subrayado fuera de texto*

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencian soportes que acrediten la experiencia del contrato de orden No.3, en consecuencia, el contrato en mención NO será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to DOS (2)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

- **PROPONENTE No. 58 CONSORCIO ALEPH INCOL**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

- **PROPONENTE No. 59 CONSORCIO HR- ARM 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

- **PROPONENTE No. 60 CONSORCIO UNG-UZAQUE**

**Contrato de orden No. 1 (CARTA DE ACUERDO No.13 DE 2009)
(Suscrito con UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA)**

La entidad informa que no es posible evidenciar, mediante el objeto del contrato ni de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de los requisitos de experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente:

“(…)

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el **FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA**, y debe corresponder a máximo **SEIS (6) contratos**

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO </p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA	41	DE	57

de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que hayan contenido la ejecución de:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.
 (...)”. *Subrayado fuera de texto*

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencia el cumplimiento a los requisitos de experiencia exigidos en el pliego de condiciones, en consecuencia, el contrato en mención NO será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Contrato de orden No.4 (01 DE 2011 NEMOCON)
(Suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE NEMOCON)

La entidad informa que los soportes allegados para acreditar la experiencia del contrato de orden No.4 no coinciden con el ofrecimiento realizado en el formulario de experiencia, por lo que no se validara para efectos de ponderación de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente:

“(…)

13. En caso que el proponente se presente a uno (1) o varios módulos, y uno (1) o varios de los contratos relacionados en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, no correspondan con los soportes allegados, únicamente se tendrán en cuenta los contratos relacionados en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, que estén debidamente soportados.

(…)”. *Subrayado fuera de texto*

Se aclara al proponente, que en la documentación aportada en la propuesta no se evidencian soportes que acrediten la experiencia del contrato de orden No.4, en consecuencia, el contrato en mención NO será tenido en cuenta para efectos de ponderación.

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aporto **TRES (3)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

- **PROPONENTE No. 61 CONSORCIO DOBLE INGENIERIA 2020**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente aporto **SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

- **PROPONENTE No. 62 CONSORCIO INTERVIAL CASANARE**

Evaluación:

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	42	DE	57

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 63 CONSORCIO CASANARE ZP**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 64 HACE INGENIEROS SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 65 CONSORCIO SAVIL33**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 66 CONSORCIO INGEODI**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 67 CONSORCIO CASANARE 110**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	43	DE	57

➤ **PROPONENTE No. 68 CONSORCIO COLOMBIA RURAL CASANARE**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 69 CONSORCIO VIAL BF CASANARE**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CINCO (5)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 70 CONSORCIO CAC**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 71 COPEBA SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 72 CONSORCIO CM 2020**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 73 CONSORCIO VIAS DE CASANARE**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran

discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 74 INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to CUATRO (4)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

➤ **PROPONENTE No. 75 CONSORCIO ARCE CASANARE**

Evaluación:

Realizada la evaluación técnica de la propuesta, la entidad encuentra que el proponente apor**to SEIS (6)** contratos válidos para la acreditación de experiencia. Los valores de ponderación de la propuesta se encuentran discriminados en el cuadro resumen incorporado en el presente informe.

Por lo tanto, el proponente obtiene una calificación **TÉCNICA** de **HÁBIL**.

3. RESUMEN CRITERIOS HABILITANTES

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA	NÚMERO DE CONTRATOS ACREDITADOS VÁLIDOS	Ponderación por PFMT		VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PLANTA DE PERSONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
						(Hábil / No Hábil)		PFMT Acreditado	PUNTAJE OBTENIDO			
							(n)	(SMML V / Mes)	(Puntos)			
1	CONSORCIO NISA 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	45,261 3168	823,582 1210	10,000	100,00 0	933,5821 210
2	CONSORCIO RM CASANARE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	83,030 3971	879,012 6311	10,000	100,00 0	989,0126 311
3	CONSORCIO INTERVIALSA CR 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	69,184 7225	888,781 7946	10,000	100,00 0	998,7817 946
4	COMPANÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	62,274 4084	889,999 9999	10,000	100,00 0	999,9999 999
5	CONSORCIO INCOPLAN - EMPROCIV	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	76,112 4355	885,115 8986	10,000	100,00 0	995,1158 986
6	PLANES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	76,111 9444	885,116 2452	10,000	100,00 0	995,1162 452
7	CONSORCIO CASANARE ET	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	57,700 3371	885,201 2425	10,000	100,00 0	995,2012 425
8	CONSORCIO ARG CODIPRO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	62,273 2020	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000
9	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	76,111 5363	885,116 5333	10,000	100,00 0	995,1165 333
10	VELNEC SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	83,030 2980	879,012 7360	10,000	100,00 0	989,0127 360
11	CONSORCIO CNT - CEIT 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	83,030 8421	879,012 1600	10,000	100,00 0	989,0121 600
12	UNION TEMPORAL CASANARE 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	3	61,804 3102	889,949 5848	10,000	100,00 0	999,9495 848
13	CONSORCIO CASANARE RURAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	76,111 8243	885,116 3300	0,000	100,00 0	985,1163 300
14	CONSORCIO JJ CASANARE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	83,030 7563	879,012 2508	10,000	100,00 0	989,0122 508
15	CONSORCIO INGEGVIAL PCC2	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	69,192 0404	888,779 2137	10,000	100,00 0	998,7792 137
16	GNG INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	3	83,038 1026	879,004 4721	10,000	100,00 0	989,0044 721

17	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	69,191 8465	888,779 2821	10,000	100,00 0	998,7792 821
18	CONSORCIO KOVIAL	RECHAZO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZO	5	76,112 5393	0,00000 00	10,000	100,00 0	0,000000 0
19	CONSORCIO CONSULTORIAS ALFA	RECHAZO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZO	6	62,274 0825	0,00000 00	10,000	100,00 0	0,000000 0
20	CONSORCIO TERRA VIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	83,030 1302	879,012 9136	10,000	100,00 0	989,0129 136
21	CB INGENIEROS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	62,272 6502	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000
22	CONSORCIO CCM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	62,272 7023	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000
23	CONSORCIO SD 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	62,273 1794	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000
24	CONSORCIO INTER CASANARE I	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	3	74,475 8894	0,00000 00	10,000	100,00 0	0,000000 0
25	CONSORCIO DIN ISUTECH	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	76,112 6911	885,115 7182	10,000	100,00 0	995,1157 182
26	CONSORCIO IDF- JPS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	76,112 0307	885,116 1843	10,000	100,00 0	995,1161 843
27	CONSORCIO RURAL CASANARE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	3	62,237 2976	889,999 7075	10,000	100,00 0	999,9997 075
28	CONSORCIO INGRA 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	83,031 1353	879,011 8496	10,000	100,00 0	989,0118 496
29	CONSORCIO MQF 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	69,191 8318	888,779 2873	10,000	100,00 0	998,7792 873
30	CONSORCIO VIAR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	69,191 7727	888,779 3081	10,000	100,00 0	998,7793 081
31	ARA INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	62,273 3759	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000
32	CONSORCIO EGM 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	72,415 2763	887,376 8762	10,000	100,00 0	997,3768 762
33	CONSULTORES DONOVAN SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	69,196 6543	888,777 5850	10,000	100,00 0	998,7775 850
34	CONSORCIO APPLUS - INGECON 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	69,244 6852	888,760 5659	10,000	100,00 0	998,7605 659
35	COMPANÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS S.A.S. (VIASTOP S.A.S.)	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	69,215 5569	888,770 9011	10,000	100,00 0	998,7709 011
36	CONSORCIO PROVIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	76,111 2943	885,116 7040	10,000	100,00 0	995,1167 040
37	PROJEKTA LTDA INGENIEROS CONSULTORES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	3	76,112 1806	885,116 0785	10,000	100,00 0	995,1160 785
38	CONSORCIO INTERCASANARE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	83,093 9333	878,945 2658	10,000	100,00 0	988,9452 658
39	CONSORCIO INTERVENTORES III	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	69,192 7080	888,778 9781	10,000	100,00 0	998,7789 781
40	CONSORCIO VIAL HCY	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	83,030 7458	879,012 2619	10,000	100,00 0	989,0122 619
41	CONSORCIO ALFA 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	62,274 7920	889,999 9999	10,000	100,00 0	999,9999 999
42	CONSORCIO RUTA VIAL 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	76,111 2186	885,116 7575	10,000	100,00 0	995,1167 575
43	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	69,192 9405	888,778 8960	10,000	100,00 0	998,7788 960
44	CONSORCIO INTERDEPTOSC ASANARE 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	1	68,521 4286	889,004 3893	10,000	100,00 0	999,0043 893
45	CONSORCIO INTERVENTORES 60	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	89,279 3305	871,401 4504	10,000	100,00 0	981,4014 504
46	CONSORCIO INGEVAL- 2C	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	81,853 3183	880,223 4097	10,000	100,00 0	990,2234 097
47	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	79,924 8163	882,054 3996	10,000	100,00 0	992,0543 996
48	CONSORCIO RUTA CASANARE 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	62,272 6796	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000
49	CONSORCIO INTERVIAS 110- 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	2	62,157 4221	889,996 9342	10,000	100,00 0	999,9969 342
50	CONSORCIO VIAL CASANARE	RECHAZO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZO	6	76,110 9984	0,00000 00	10,000	100,00 0	0,000000 0
51	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA S ISAZA INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	62,272 7381	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000
52	CONSORCIO MONTERREY (52)	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	67,126 4295	889,399 3170	10,000	100,00 0	999,3993 170

53	CONSORCIO MONTERREY (53)	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	3	29,034 2602	636,440 7086	10,000	100,00 0	746,4407 086
54	OSAC SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	69,192 5190	888,779 0448	10,000	100,00 0	998,7790 448
55	CONSORCIO INTERESTUDIOS 110 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	83,031 1562	879,011 8274	10,000	100,00 0	989,0118 274
56	JOYCO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	69,192 3362	888,779 1093	10,000	100,00 0	998,7791 093
57	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	2	25,737 1831	583,642 8122	0,000	100,00 0	683,6428 122
58	CONSORCIO ALEPH INCOL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	69,192 5843	888,779 0217	10,000	100,00 0	998,7790 217
59	CONSORCIO HR-ARM 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	83,026 7313	879,016 5115	10,000	100,00 0	989,0165 115
60	CONSORCIO UNG-UZAQUE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	3	39,364 8354	769,559 9243	0,000	100,00 0	869,5599 243
61	CONSORCIO DOBLE INGENIERIA 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	76,134 1004	885,100 5950	10,000	100,00 0	995,1005 950
62	CONSORCIO INTERVIAL CASANARE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	44,655 9634	818,771 1155	10,000	100,00 0	928,7711 155
63	CONSORCIO CASANARE ZP	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	76,112 2719	885,116 0141	10,000	100,00 0	995,1160 141
64	HACE INGENIEROS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	76,111 5222	885,116 5432	10,000	100,00 0	995,1165 432
65	CONSORCIO SAVIL33	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	76,112 4614	885,115 8803	10,000	100,00 0	995,1158 803
66	CONSORCIO INGEODI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	62,205 0982	889,998 9418	10,000	100,00 0	999,9989 418
67	CONSORCIO CASANARE 110	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	83,032 1873	879,010 7358	10,000	100,00 0	989,0107 358
68	CONSORCIO COLOMBIA RURAL CASANARE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	62,273 1650	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000
69	CONSORCIO VIAL BF CASANARE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	5	69,194 1697	888,778 4622	10,000	100,00 0	998,7784 622
70	CONSORCIO CAC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	56,628 6889	882,688 4018	10,000	100,00 0	992,6884 018
71	COPEBA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	69,192 0000	888,779 2279	10,000	100,00 0	998,7792 279
72	CONSORCIO CM 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	69,193 0000	888,778 8750	10,000	100,00 0	998,7788 750
73	CONSORCIO VIAS DE CASANARE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	62,273 0000	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000
74	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION ES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	4	82,961 0000	879,085 9752	10,000	100,00 0	989,0859 752
75	CONSORCIO ARCE CASANARE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	6	62,273 0000	890,000 0000	10,000	100,00 0	1000,000 0000

4. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN

4.1 OTORGAMIENTO PUNTAJE VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PLANTA DE PERSONAL (DECRETO 392 DE 2018)

“La Entidad asignará diez (10) puntos al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. (Formato 8)
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.
- Verificados los anteriores requisitos, se asignará el 1%, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO	ACONTR-FR -24		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	47	DE	57

Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, de conformidad con las reglas establecidas en el numeral 5.1.2.2. **CÁLCULO PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL INTEGRANTE PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL).**

La cual debe ser presentada por la plataforma del SECOP II, y ser incluida en el sobre No. 2, por ser factor de ponderación de las ofertas”.

REVISAR LA EVALUACION EN EL CUADRO RESUMEN:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	CERTIFICACIÓN MIN TRABAJO	FECHA CERTIFICACION MIN TRABAJO	PROPORCION DE PERSONAL DISCAPACITADO MINISTERIO	FORMULARIO No. 7	40% DE EXPERIENCIA	PUNTAJE PERSONAL DISCAPACITADO
1	CONSORCIO NISA 2020	XIMENA CALVACHE OBANDO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		HECTOR GUERRERO QUINTERO	PRESENTA-CUMPLE	22/07/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
2	CONSORCIO RM CASANARE	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	03/08/2020	3(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
3	CONSORCIO INTERVALSA CR 110	MAGDA PUENTES PRIETO	PRESENTA-CUMPLE	10/08/2020	3(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		ARCELIA ARIAS DIAZ	PRESENTA-CUMPLE	03/08/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
		SL SENDAS INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
4	COMPANIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NA	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	8(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
5	CONSORCIO INCOPLAN - EMPROCIV	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACIÓN S.A INCOPLAN S.A	PRESENTA-CUMPLE	6/08/2020	38(6)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		EMPROCIV SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
6	PLANES S.A.S.	NA	PRESENTA-CUMPLE	23/07/2020	18(2)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
7	CONSORCIO CASANARE ET	ELSA TORRES ARENALES	PRESENTA-CUMPLE	28/05/2020	10(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		RT TERRA S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	13/05/2020	6(1)	PRESENTA-CUMPLE	NO CUMPLE	
8	CONSORCIO ARG CODIPRO	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	6(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS SIGLA CODIPRO INGENIERIA LTDA	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
9	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. SIGLA INGEOCIM SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	24/08/2020	9(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
10	VELNEC S.A	NA	PRESENTA-CUMPLE	16/04/2020	22(6)(5)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
11	CONSORCIO CNT – CEIT 2020.	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	PRESENTA-CUMPLE	18/06/2020	9(2)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
12	UNIÓN TEMPORAL CASANARE 110.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS SIGLA INGCONSA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		CONSTRUMARCA SAS	PRESENTA-CUMPLE DECRETO	26/11/2019	10(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
		BC INFRAESTRUCTURA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
13	CONSORCIO CASANARE RURAL	JUAN AMADO LIZARAZO	PRESENTA-CUMPLE	25/09/2020	7(1)	PRESENTA-CUMPLE	NO CUMPLE	0
		ESAO LTDA	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
14	CONSORCIO JJ CASANARE	CORTÉS RUEDA INGENIERÍA S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	24/07/2020	3(1)	PRESENTA-CUMPLE	NO CUMPLE	10
		AEROVIAS INGENIERIA S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	25/06/2020	4(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
15	CONSORCIO INGEVIAL PCC2	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	PRESENTA-CUMPLE	17/09/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	

		JORGE WILLAN CORZO GARCIA	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
16	GNG INGENIERIA S.A.S.,	NA	PRESENTA-CUMPLE	19/08/2020	37(4)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
17	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	NA	PRESENTA-CUMPLE	13/08/2020	37(5)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
18	CONSORCIO KOVIAL	COMPANIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA EN REORGANIZACION	PRESENTA-CUMPLE	22/07/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		ANA LUCIA MARTINEZ OROZCO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
19	CONSORCIO CONSULTORIAS ALFA	CONSULTORIA CONSTRUCCIONES E INSUMOS DE INGENIERIA SAS SIGLA CI SAS	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		COMPANIA DE CONSULTORES E IGENIERIA LTDA	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	NO CUMPLE	
		VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U.	PRESENTA-CUMPLE	27/07/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
20	CONSORCIO TERRA VIAL	TERRA PROYECTOS SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	15/05/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
21	CB INGENIEROS S.A.S.	NA	DECRETO PRESESENTA-CUMPLE	2/01/2020	9(1)	PRESENTA-CUMPLA	NA	10
22	CONSORCIO CCM	CAG INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	03/08/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		CONCIAMCO SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		JOSE MARINO RENDON MUÑOZ	PRESENTA-NO CUMPLE VENCIDO	09/03/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	
23	CONSORCIO SD 110	DPC INGENIEROS S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	3/09/2020	6(2)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
24	CONSORCIO INTER CASANARE I	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN	PRESENTA-CUMPLE	6/08/2020	04(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		JOSE MANUEL DUARTE TOLOZA	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
25	CONSORCIO DIN ISUTECH	ISUTECH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S SIGLA ISUTECH SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		DESARROLLO EN INGENIERIA SAS SIGLA DIN SAS	PRESENTA-CUMPLE	31/08/2020	10(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
26	CONSORCIO IDF-JPS	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	8/06/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	NO CUMPLE	10
		JPS INGENIERIA S.A.	PRESENTA-CUMPLE	18/05/2022	12(2)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
27	CONSORCIO RURAL CASANARE	B&C S A	PRESENTA-CUMPLE	1/10/2020	4(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		BEZALEEL HANDESAY INGENIERIA CIVIL S A S	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		MSING SAS	PRESENTA-CUMPLE	10/08/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
28	CONSORCIO INGRA 110	INGENUSAMO EU	PRESENTA-CUMPLE	22/09/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		ENRIQUE ANTONIO RAMIREZ QUEVEDO	PRESENTA-CUMPLE	07/09/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
29	CONSORCIO MQF 110	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.	PRESENTA- NO CUMPLE VENCIDO	6/04/2020	2(2)(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
		MS INGENIEROS SL SUCURSAL EN COLOMBIA	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
30	CONSORCIO VIAR	RENE ARMANDO MARTINEZ DORADO	PRESENTA-CUMPLE	10/08/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		DANIEL ENRIQUE ORTIZ CASTILLO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO	PRESENTA-CUMPLE	31/08/2020	6(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
		DORA CRISTINA TORRES MAZABEL	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
31	ARA INGENIERÍA S.A.S	NA	PRESENTA-CUMPLE	11/06/2020	10(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
32	CONSORCIO EGM 2020.	EUROCONTROL SA SUCURSAL EN COLOMBIA	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S (GESPIN).	PRESENTA-CUMPLE	26/05/2020	3(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
		MUR PROYECTOS SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
33	CONSULTORES DONOVAN SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	11/09/2020	12(2)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
34	CONSORCIO APPLUS - INGECON 110	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	PRESENTA-CUMPLE	5/10/2020	26(4)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS	PRESENTA-CUMPLE	29/09/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
35	COMPANÍA DE VIAS, TRANSPORTE Y OBRAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	30/09/2020	3(2)	PRESENTA-CUMPLE	na	10

	PUBLICOS SAS - SIGLA VIASTOP SAS							
36	CONSORCIO PROVIAL	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	PRESENTA-CUMPLE	8/09/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		PROYECTOS VIALES SAS	PRESENTA-CUMPLE	8/09/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	NO CUMPLE	
37	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	NA	PRESENTA-CUMPLE	2/10/2020	10(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
38	CONSORCIO INTERCASANARE	VIACIMCO SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		DANIEL ARTUTO SANCHEZ GUTIERREZ	PRESENTA-CUMPLE	28/08/2020	9(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
39	CONSORCIO INTERVENTORES III.	BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	21/09/2020	5(1)	PRESENTA-CUMPLE	NO CUMPLE	10
		INPROTEKTO LIMITADA	NO PRESETA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO	PRESENTA-CUMPLE	22/09/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
40	CONSORCIO VIAL HCY	CAYCO SAS	PRESENTA-CUMPLE	13/05/2020	4(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		HORIZONTES CIVILES SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		YOLANDA CABRERA BALCAZAR	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
41	CONSORCIO ALFA 110	OSCAR ALBERTO LOPEZ NUÑEZ	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA	PRESENTA-CUMPLE	08/09/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
		CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA CONSULTORIA VIAL SAS	NO PRESENTA-CUMPLE	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
42	CONSORCIO RUTA VIAL 2020	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	PRESENTA- NO CUMPLE VENCIDO	06/04/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		LEZO INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	5/06/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
43	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. SIGLA GMC INGENIEROS S.A.S	NA	PRESENTA-CUMPLE	11/06/2020	22(3)%	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
44	CONSORCIO INTERDEPTOSCASANARE 2020	SAIN ESPINOSA MURCIA	PRESENTA-CUMPLE	17/04/2020	16(1)(0)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		LUIS CARLOS CASTRO LOZANO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
45	CONSORCIO INTERVENTORES 60	JASEN CONSULTORES S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	14/09/2020	6(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
46	CONSORCIO INGEVAL-2C	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS SIGLA INGEVAL SAS	PRESENTA-CUMPLE	04/09/2020	9(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		2C INGENIEROS S.A.	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
47	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	NA	PRESENTA-CUMPLE	26/08/2020	10(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
48	CONSORCIO RUTA CASANARE 110	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	PRESENTA-CUMPLE	17/04/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES BURBANO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
49	CONSORCIO INTERVIAS 110- 2020	JAHV MCGREGOR S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		TOP SUELOS INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	26/08/2020	3(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
50	CONSORCIO VIAL CASANARE	NOGAALL S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	25/08/2020	8(2)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
51	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA SAS SIGLA COINZA ING SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	5/05/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
52	CONSORCIO MONTERREY	SEMPAF INGENIERIA S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	02/09/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	NO CUMPLE	10
		ALVARO PASAJE SALCEDO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	PRESENTA-CUMPLE	23/07/2020	4(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
53	CONSORCIO MONTERREY	INTERCONDI SAS	PRESENTA-NO CUMPLE VENCIDO	3/02/2020	5(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		DHE INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
54	OSAC SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	15/09/2020	6(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
55	CONSORCIO INTERESTUDIOS 110 2020	INTERESTUDIOS INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		GUSTAVO PÉREZ MARINO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		GUSTAVO ROSO GOMEZ	PRESENTA-CUMPLE	21/07/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
56	JOYCO SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	16/04/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
57	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	NA	PRESENTA-NO CUMPLE SE ENCUENTRA VENCIDO	16/03/2020	14(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	0

58	CONSORCIO ALEPH INCOL	INGENIEROS CONSULTORES S A SIGLA INCOL S.A.	PRESENTA-CUMPLE	20/08/2020	7(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		ALEPH INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	8/09/2020	01(01)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
59	CONSORCIO HR-ARM 110	ARM CONSULTING LTDA	PRESENTA-CUMPLE	03/08/2020	10(2)(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		HR INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
60	CONSORCIO UNG- UZAQUE	PROMOTORA UZAQUE SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	0
		ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – SIGLA UNIGRANADINOS	PRESENTA-CUMPLE VENCIDO	7/04/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	
61	CONSORCIO DOBLE INGENIERIA 2020	INGENIERIA BASICA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		INGENIERIA DF. S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
62	CONSORCIO INTERVIAL CASANARE	ZOE CONSTRUCTORA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	PRESENTA-CUMPLE	18/09/2020	4(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
63	CONSORCIO CASANARE ZP	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	29/07/2020	8(2)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		ZAFRA INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	7/09/2020	6(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
		RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEYI	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
64	HACE INGENIEROS SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	21/08/2020	10(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
65	CONSORCIO SAVIL33	CIVIL33 SAS- ZOMAC	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		SAVAD INGENIERIA S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	04/08/2020	4(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
66	CONSORCIO INGEODI	GEOINTERVENTORIAS S.A.S	PRESENTA-NO CUMPLE VENCIDO	27/12/2019	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
		DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS SAS	PRESENTA-CUMPLE	21/07/2020	3(1)	PRESENTA-CUMPLE	NO CUMPLE	
		INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS SIGLA INCOLTA SAS	PRESENTA-CUMPLE	25/09/2020	8(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
67	CONSORCIO CASANARE 110	GUILLERMO ANDRES NIETO LEON	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S SIGLA PIV INGENIERIA SAS	PRESENTA-NO CUMPLE VENCIDO	23/01/2020	16(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	
		MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	PRESENTA-CUMPLE	05/08/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
68	CONSORCIO COLOMBIA RURAL CASANARE	D&B INGENIEROS CIVILES S A S	PRESENTA-CUMPLE	06/10/2020	3(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NA	
		RD INGENIEROS CIVILES S A S	PRESENTA-CUMPLE	05/10/2020	3(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
		CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONCIC SAS	PRESENTA-CUMPLE	05/10/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
69	CONSORCIO VIAL BF CASANARE	NORBERTO BAYONA ESPITIA	PRESENTA-CUMPLE	04/09/2020	5(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		PFFP INGENIEROS SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
70	CONSORCIO CAC	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	PRESENTA-CUMPLE	18/09/2020	4(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		ANA ISABEL HENDE CARREÑO	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
71	COPEBA S.A.S.	NA	PRESESENTA-CUMPLE	16/04/2020	12(2)	PRESENTA-CUMPLA	NA	10
72	CONSORCIO CM 2020	MIRS LATINOAMERICA S A S - EN REORGANIZACIÓN	PRESENTA-CUMPLE DECRETO	19/11/2019	7(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		COVILCO LTDA	PRESENTA-CUMPLE	30/04/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
73	CONSORCIO VIAS DE CASANARE	CIAF LTDA INGENIERIA	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	10
		JJAB SAS – ZOMAC	PRESENTA-CUMPLE	30/07/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	
		OSWALDO LUIS GUTIERREZ CHARRY	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
74	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	5/10/2020	2(1)	PRESENTA-CUMPLE	NA	10
75	CONSORCIO ARCE CASANARE	NELSON FREDY ARDILA GELVEZ	PRESENTA-CUMPLE	25/09/2020	1(1)	PRESENTA-CUMPLE	CUMPLE	10
		VIAL LAM SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	
		CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	NO PRESENTA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	

➤ PROPONENTE No. 22 CONSORCIO CCM

El consorciado **JOSE MARINO RENDON MUÑOZ** allega documentos para acreditar personal en condición de discapacidad, y allega oficio en el cual se indica que su certificado del Ministerio de Trabajo

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA	51	DE	57

se venció el 09 de septiembre de 2020 y presentó solicitud de un nuevo certificado el 08 de septiembre de 2020, con lo cual y teniendo en cuenta que mediante Resolución el Ministerio de Trabajo reanudo su actuación respecto de la expedición de los certificado de discapacidad a partir del 21 de julio de 2020, pues dicho tramite por usted solicitado se encuentra en tramite, y no aplica lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 491 de 2020. Por lo anterior dichos documentos no son tenidos en cuenta.

➤ **PROPONENTE No. 29 CONSORCIO MQF 110**

El consorciado **GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.** allega documentos para acreditar personal en condición de discapacidad, y allega oficio en el cual se indica que su certificado del Ministerio de Trabajo se venció el 06 de octubre de 2020 y presentó solicitud de un nuevo certificado el 09 de septiembre de 2020, con lo cual y teniendo en cuenta que mediante Resolución el Ministerio de Trabajo reanudo su actuación respecto de la expedición de los certificado de discapacidad a partir del 21 de julio de 2020, pues dicho tramite por usted solicitado se encuentra en tramite, y no aplica lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 491 de 2020. Por lo anterior dichos documentos no son tenidos en cuenta.

➤ **PROPONENTE No. 42 CONSORCIO RUTA VIAL 2020**

El consorciado **OBRAS Y PROYECTOS RP SAS** allega documentos para acreditar personal en condición de discapacidad, y allega oficio en el cual se indica que su certificado del Ministerio de Trabajo se venció el 06 de octubre de 2020 y presentó solicitud de un nuevo certificado el 31 de agosto de 2020, con lo cual y teniendo en cuenta que mediante Resolución el Ministerio de Trabajo reanudo su actuación respecto de la expedición de los certificado de discapacidad a partir del 21 de julio de 2020, pues dicho tramite por usted solicitado se encuentra en tramite, y no aplica lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 491 de 2020. Por lo anterior dichos documentos no son tenidos en cuenta.

➤ **PROPONENTE No. 53 CONSORCIO MONTERREY**

El consorciado **INTERCONDI SAS** allega documentos para acreditar personal en condición de discapacidad, y allega oficio en el cual se indica que su certificado del Ministerio de Trabajo se venció el 03 de agosto de 2020 y presentó solicitud de un nuevo certificado el 28 de agosto de 2020, con lo cual y teniendo en cuenta que mediante Resolución el Ministerio de Trabajo reanudo su actuación respecto de la expedición de los certificado de discapacidad a partir del 21 de julio de 2020, pues dicho tramite por usted solicitado se encuentra en tramite, y no aplica lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 491 de 2020. Por lo anterior dichos documentos no son tenidos en cuenta.

4.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en el numeral 5.3. Del Pliego de Condiciones este factor se ponderará de la siguiente manera:

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	100	100
si solo ofrece bienes nacionales	50	
si solo ofrece servicios nacionales	50	
2. promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	100	100
3. promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye SERVICIOS NACIONALES	100	100
4. PROMOCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS	50	50

Todos los proponentes tienen 100 puntos

4.3 TRATO NACIONAL:

El numeral 1.4 del Pliego de Condiciones establece:

“ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales TRIANGULO NORTE (ELSALVADOR y GUATEMALA), COSTA RICA, COREA, MÉXICO y ALIANZA PACÍFICO (CHILE Y PERÚ) UNIÓN EUROPEA. Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN-.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	NACIONALIDAD	TRATADO
29	CONSORCIO MQF 110	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S	COLOMBIANA	
		GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.	COLOMBIANA	
		MS INGENIEROS SL SUCURSAL EN COLOMBIA	ESPAÑOLA	UNION EUROPEA
32	CONSORCIO EGM 2020.	EUROCONTROL SA SUCURSAL EN COLOMBIA	ESPAÑOLA	UNION EUROPEA
		GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S (GESPIN),	COLOMBIANA	
		MUR PROYECTOS SAS	COLOMBIANA	
42	CONSORCIO RUTA VIAL 2020	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	COLOMBIANA	
		CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA	ESPAÑOLA	UNION EUROPEA
		LEZO INGENIERIA SAS	COLOMBIANA	

5. CRITERIOS DE DESEMPATE
5.1 MIPYMES

El numeral 7.4. CRITERIOS DE DESEMPATE del Pliego de condiciones señala:

“(…)
“Se determina procedente aplicar en el presente proceso de selección los siguientes criterios:
- Si en la etapa de evaluación de las propuestas se establece la participación de un proponente extranjero, cuyo país de origen tenga Acuerdo Comercial con Colombia o trato de Reciprocidad, no se dará aplicación a los criterios de desempate de los numeral 2 y 3, respecto de ningún proponente”.

Teniendo en cuenta que en el presente proceso hay proponente(s) extranjero(s) que tiene(n) acuerdo comercial con Colombia no se dará aplicación a los criterios de desempate referidos a MIPYME.

5.2 DISCAPACIDAD

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	CERTIFICACIÓN MIN TRABAJO	FECHA CERTIFICACION MIN TRABAJO	PROPORCION DE PERSONAL DISCAPACITADO MINISTERIO	% DISCAPACITADO MINISTERIO	FORMULARIO No. 7	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CON LIMITACIONES CRITERIO DE DESEMPATE - 10% Y 1 AÑO	OBSERVACIONES ACREDITACIÓN DE PERSONAL CON LIMITACIONES
1	CONSORCIO NISA 2020	XIMENA CALVACHE OBANDO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		HECTOR GUERRERO QUINTERO	PRESENTA-CUMPLE	22/07/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
2	CONSORCIO RM CASANARE	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	03/08/2020	3(1)	33,33%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	NA
		MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
3	CONSORCIO INTERVIALSA CR 110	MAGDA PUENTES PRIETO	PRESENTA-CUMPLE	10/08/2020	3(1)	33,3%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPE	NA
		ARCELIA ARIAS DIAZ	PRESENTA-CUMPLE	03/08/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		SL SENDAS INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
4	COMPANIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NA	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	8(1)	12,50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA

5	CONSORCIO INCOPLAN - EMPROCIV	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACIÓN S.A INCOPLAN S.A	PRESENTA-CUMPLE	6/08/2020	38(6)	15,79%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		EMPROCIV SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
6	PLANES S.A.S.	NA	PRESENTA-CUMPLE	23/07/2020	18(2)	11,11%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
7	CONSORCIO CASANARE ET	ELSA TORRES ARENALES	PRESENTA-CUMPLE	28/05/2020	10(1)	10%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		RT TERRA S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	13/05/2020	6(1)	16,67%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
8	CONSORCIO ARG CODIPRO	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	6(1)	16,67%	PRESENTA-CUMPLE	PRESETA-CUMPLE	NA
		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS SIGLA CODIPRO INGENIERIA LTDA	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
9	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S. SIGLA INGEOCIM SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	24/08/2020	9(1)	11,11%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
10	VELNEC S.A	NA	PRESENTA-CUMPLE	16/04/2020	22(6)(5)	22,7%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
11	CONSORCIO CNT – CEIT 2020.	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS	PRESENTA-CUMPLE	18/06/2020	9(2)	22,22%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
12	UNIÓN TEMPORAL CASANARE 110.	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS SIGLA INGCONSA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		CONSTRUMARCA SAS	PRESENTA-CUMPLE DECRETO	26/11/2019	8(1)	12,5%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		BC INFRAESTRUCTURA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
13	CONSORCIO CASANARE RURAL	JUAN AMADO LIZARAZO	PRESENTA-CUMPLE	25/09/2020	7(1)	14,2%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	NA
		ESAO LTDA	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
14	CONSORCIO JJ CASANARE	CORTÉS RUEDA INGENIERIA S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	24/07/2020	3(1)	33,33%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	NA
		AEROVÍAS INGENIERIA S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	25/06/2020	4(1)	25,00%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
15	CONSORCIO INGEVIAL PCC2	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	PRESENTA-CUMPLE	17/09/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		JORGE WILLAN CORZO GARCIA	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
16	GNG INGENIERIA S.A.S.,	NA	PRESENTA-CUMPLE	19/08/2020	37(4)	10,81	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
17	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	NA	PRESENTA-CUMPLE	13/08/2020	37(5)	13,51%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
18	CONSORCIO KOVIAL	COMPañÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA EN REORGANIZACION	PRESENTA-CUMPLE	22/07/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		ANA LUCIA MARTINEZ OROZCO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
19	CONSORCIO CONSULTORIAS ALFA	CONSULTORIA CONSTRUCCIONES E INSUMOS DE INGENIERIA SAS SIGLA CI SAS	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		COMPañÍA DE CONSULTORES E IGENIERIA LTDA	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U.	PRESENTA-CUMPLE	27/07/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
20	CONSORCIO TERRA VIAL	TERRA PROYECTOS SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	15/05/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
21	CB INGENIEROS S.A.S.	NA	DECRETO PRESENTA-CUMPLE	2/01/2020	9(1)	11,11%	PRESENTA-CUMPLA	PRESENTA-CUMPLE	NA
22	CONSORCIO CCM	CAG INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	03/08/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		CONCIAMCO SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		JOSE MARINO RENDON MUÑOZ	PRESENTA-NO CUMPLE VENCIDO	09/03/2020	2(1)	0%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA- NO CUMPLE	LA CERTIFICACION DEL MINISTERIO ESTABLECE QUE NO CUENTA CON EL 10% DE SU PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACI

									DAD COMO CRITERIO DE DESEMPAT E
23	CONSORCIO SD 110	DPC INGENIEROS S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	3/09/2020	6(2)	33,33%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
24	CONSORCIO INTER CASANARE I	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN	PRESENTA-CUMPLE	6/08/2020	04(1)	25%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		JOSE MANUEL DUARTE TOLOZA	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
25	CONSORCIO DIN ISUTECH	ISUTECH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S SIGLA ISUTECH SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		DESARROLLO EN INGENIERIA SAS SIGLA DIN SAS	PRESENTA-CUMPLE	31/08/2020	10(1)	10%	PRESENTA- CUMPLE	PRESETA-CUMPLE	NA
26	CONSORCIO IDF- JPS	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	8/06/2020	2(1)	50%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		JPS INGENIERIA S.A.	PRESENTA-CUMPLE	18/05/202	12(2)	16,67%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
27	CONSORCIO RURAL CASANARE	B&C S.A	PRESENTA-CUMPLE	1/10/2020	4(1)	25%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		BEZALEEL HANDESAY INGENIERIA CIVIL S A S	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		MSING SAS	PRESENTA-CUMPLE	10/08/2020	2(1)	50%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
28	CONSORCIO INGRA 110	INGENUSAMO EU	PRESENTA-CUMPLE	22/09/2020	2(1)	50%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NA	NA
		ENRIQUE ANTONIO RAMIREZ QUEVEDO	PRESENTA-CUMPLE	07/09/2020	1(1)	100%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
29	CONSORCIO MQF 110	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.	PRESENTA- NO CUMPLE VENCIDO	6/04/2020	2(2)(1)	50%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-NO CUMPLE	CERTIFICAD O DEL MINISTERIO VENCIDO
		MS INGENIEROS SL SUCURSAL EN COLOMBIA	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
30	CONSORCIO VIAR	RENE ARMANDO MARTINEZ DORADO	PRESENTA-CUMPLE	10/08/2020	2(1)	50%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		DANIEL ENRIQUE ORTIZ CASTILLO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO	PRESENTA-CUMPLE	31/08/2020	6(1)	16,6%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		DORA CRISTINA TORRES MAZABEL	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
31	ARA INGENIERIA S.A.S	NA	PRESENTA-CUMPLE	11/06/2020	10(1)	10%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
32	CONSORCIO EGM 2020.	EUROCONTROL SA SUCURSAL EN COLOMBIA	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S (GESPIN).	PRESENTA-CUMPLE	26/05/2020	3(1)	33,33%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		MUR PROYECTOS SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
33	CONSULTORES DONOVAN SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	11/09/2020	12(2)	16,67%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
34	CONSORCIO APPLUS - INGECON 110	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	PRESENTA-CUMPLE	5/10/2020	26(4)	15,38%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS	PRESENTA-CUMPLE	29/09/2020	1(1)	100	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
35	COMPANIA DE VIAS, TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICOS SAS - SIGLA VIASTOP SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	30/09/2020	3(2)	66,6%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
36	CONSORCIO PROVIAL	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	PRESENTA-CUMPLE	8/09/2020	2(1)	50%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		PROYECTOS VIALES SAS	PRESENTA-CUMPLE	8/09/2020	2(1)	50%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
37	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	NA	PRESENTA-CUMPLE	2/10/2020	10(1)	10%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
38	CONSORCIO INTERCASANAR E	VIACIMCO SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		DANIEL ARTUTO SANCHEZ GUTIÉRREZ	PRESENTA-CUMPLE	28/08/2020	9(1)	11%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
39	CONSORCIO INTERVENTORE S III.	BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	21/09/2020	5(1)	20%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		INPROTEKTO LIMITADA	NO PRESETA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO	PRESENTA-CUMPLE	22/09/2020	1(1)	100%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
40	CONSORCIO VIAL HCY	CAYCO SAS	PRESENTA-CUMPLE	13/05/2020	4(1)	25%	PRESENTA- CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		HORIZONTES CIVILES SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		YOLANDA CABRERA BALCAZAR	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA

41	CONSORCIO ALFA 110	OSCAR ALBERTO LOPEZ NUÑEZ	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA	PRESENTA-CUMPLE	08/09/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA CONSULTORIA VIAL SAS	NO PRESENTA-CUMPLE	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
42	CONSORCIO RUTA VIAL 2020	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	PRESENTA- NO CUMPLE VENCIDO	06/04/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA- NO CUMPLE	LA CERTIFICACION SE ENCUENTRA VENCIDA
		CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		LEZO INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	5/06/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
43	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. SIGLA GMC INGENIEROS S.A.S	NA	PRESENTA-CUMPLE	11/06/2020	22(3)%	13,64%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
44	CONSORCIO INTERDEPTOSC ASANARE 2020	SAIN ESPINOSA MURCIA	PRESENTA-CUMPLE	17/04/2020	16(1)(0)	0%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-NO CUMPLE	LA CERTIFICACION DEL MINISTERIO ESTABLECE QUE NO CUENTA CON EL 10% DE SU PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD COMO CRITERIO DE DESEMPATE
		LUIS CARLOS CASTRO LOZANO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
45	CONSORCIO INTERVENTORES S 60	JASEN CONSULTORES S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	14/09/2020	6(1)	16,67%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
46	CONSORCIO INGEVAL-2C	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS SIGLA INGEVAL SAS	PRESENTA-CUMPLE	04/09/2020	9(1)	11,1%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		2C INGENIEROS S.A.	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
47	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	NA	PRESENTA-CUMPLE	26/08/2020	10(1)	10%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
48	CONSORCIO RUTA CASANARE 110	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	PRESENTA-CUMPLE	17/04/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES BURBANO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
49	CONSORCIO INTERVIAS 110- 2020	JAHV MCGREGOR S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		TOP SUELOS INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	26/08/2020	3(1)	33,33	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
50	CONSORCIO VIAL CASANARE	NOGAALL S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	25/08/2020	8(2)	25%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
51	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA SAS SIGLA COINZA ING SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	5/05/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
52	CONSORCIO MONTERREY	SEMPAF INGENIERIA S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	02/09/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		ALVARO PASAJE SALCEDO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	PRESENTA-CUMPLE	23/07/2020	4(1)	25%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
53	CONSORCIO MONTERREY	INTERCONDI SAS	PRESENTA-NO CUMPLE VENCIDO	3/02/2020	5(1)	20%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-NO CUMPLE	LA CERTIFICACION DEL MINISTERIO SE ENCUENTRA VENCIDA
		DHE INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
54	OSAC SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	15/09/2020	6(1)	16,67%%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
55	CONSORCIO INTERESTUDIOS 110 2020	INTERESTUDIOS INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		GUSTAVO PÉREZ MARINO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		GUSTAVO ROSO GOMEZ	PRESENTA-CUMPLE	21/07/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA

56	JOYCO SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	16/04/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
57	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	NA	PRESENTA-NO CUMPLE SE ENCUENTRA VENCIDO	16/03/2020	14(1)	0%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-NO CUMPLE	LA CERTIFICACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO ESTABLECE QUE NO CUENTA CON EL 10% DE SU PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD COMO CRITERIO DE DESEMPATE, ADEMÁS SE ENCUENTRA VENCIDO
58	CONSORCIO ALEPH INCOL	INGENIEROS CONSULTORES S A SIGLA INCOL S.A.	PRESENTA-CUMPLE	20/08/2020	7(1)	14,29%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		ALEPH INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	8/09/2020	01(01)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
59	CONSORCIO HR-ARM 110	ARM CONSULTING LTDA	PRESENTA-CUMPLE	03/08/2020	10(2)(1)	10%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		HR INGENIERIA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	PRESENTA-CUMPLE	NA
60	CONSORCIO UNG-UZAQUE	PROMOTORA UZAQUE SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – SIGLA UNIGRANADINOS	PRESENTA-CUMPLE VENCIDO	7/04/2020	1(1)	0%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA - NO CUMPLE	LA CERTIFICACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO ESTABLECE QUE NO CUENTA CON EL 10% DE SU PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD COMO CRITERIO DE DESEMPATE
61	CONSORCIO DOBLE INGENIERIA 2020	INGENIERIA BASICA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		INGENIERÍA DF. S.A.S.	PRESENTA-CUMPLE	01/09/2020	1(1)	10%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
62	CONSORCIO INTERVAL CASANARE	ZOE CONSTRUCTORA SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	PRESENTA-CUMPLE	18/09/2020	4(1)	25%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
63	CONSORCIO CASANARE ZP	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	29/07/2020	8(2)	25%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		ZAFRA INGENIERIA SAS	PRESENTA-CUMPLE	7/09/2020	6(1)	16,66%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
64	HACE INGENIEROS SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	21/08/2020	10(1)	10%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
65	CONSORCIO SAVIL33	CIVIL33 SAS- ZOMAC	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		SAVAD INGENIERIA S.A.S	PRESENTA-CUMPLE	04/08/2020	4(1)	25%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
66	CONSORCIO INGEODI	GEOINTERVENTORIAS S.A.S	PRESENTA-NO CUMPLE VENCIDO	27/12/2019	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-NO CUMPLE	LE CERTIFICACION SE ENCUENTRA VENCIDA
		DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS SAS	PRESENTA-CUMPLE	21/07/2020	3(1)	33,33%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS SIGLA INCOLTA SAS	PRESENTA-CUMPLE	25/09/2020	8(1)	12,50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
67	CONSORCIO CASANARE 110	GUILLERMO ANDRES NIETO LEON	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S SIGLA PIV INGENIERIA SAS	PRESENTA-NO CUMPLE VENCIDO	23/01/2020	16(1)	6,25%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-NO CUMPLE	LA CERTIFICACION DEL MINISTERIO SE ENCUENTRA VENCIDA
		MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	PRESENTA-CUMPLE	05/08/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
68	CONSORCIO COLOMBIA	D&B INGENIEROS CIVILES S A S	PRESENTA-CUMPLE	06/10/2020	3(1)	33,33%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR -24	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA		57	DE 57

	RURAL CASANARE	RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
		RD INGENIEROS CIVILES S A S	PRESENTA-CUMPLE	05/10/2020	3(1)	33,33%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONCIC SAS	PRESENTA-CUMPLE	05/10/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
69	CONSORCIO VIAL BF CASANARE	NORBERTO BAYONA ESPITIA	PRESENTA-CUMPLE	04/09/2020	5(1)	20%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		PFFP INGENIEROS SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
70	CONSORCIO CAC	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	PRESENTA-CUMPLE	18/09/2020	4(1)	25%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		ANA ISABEL HENDE CARREÑO	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
71	COPEBA S.A.S.	NA	PRESENTA-CUMPLE	16/04/2020	12(2)	16,67%	PRESENTA-CUMPLA	PRESENTA-CUMPLE	NA
72	CONSORCIO CM 2020	MIRS LATINOAMERICA S A S - EN REORGANIZACIÓN	PRESENTA-CUMPLE DECRETO	19/11/2019	7(1)	14,29%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		COVILCO LTDA	PRESENTA-CUMPLE	30/04/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
73	CONSORCIO VIAS DE CASANARE	CIAF LTDA INGENIERIA	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		JJAB SAS - ZOMAC	PRESENTA-CUMPLE	30/07/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		OSWALDO LUIS GUTIERREZ CHARRY	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
74	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	NA	PRESENTA-CUMPLE	5/10/2020	2(1)	50%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
75	CONSORCIO ARCE CASANARE	NELSON FREDY ARDILA GELVEZ	PRESENTA-CUMPLE	25/09/2020	1(1)	100%	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE	NA
		VIAL LAM SAS	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA
		CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	NO PRESENTA	NA	NA	NA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NA

6. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Los proponentes deberán suministrar las aclaraciones, allegar los documentos o subsanar las omisiones referidas a los Requisitos Habilitantes, durante el término preclusivo y perentorio señalado en el “cronograma del proceso” del pliego de condiciones.

Si dentro del término establecido en el numeral del pliego de condiciones para la publicación de éste informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Instituto Nacional de Vías.

En caso de presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad. Deberá hacerse a través del Sistema Electrónica de Contratación Pública –SECOP II– <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx> o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Todos los documentos a presentar deberán venir debidamente foliados, incluir el radicado de las solicitudes enviadas por INVIAS a las que hacen referencia en su respuesta, citar proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto o referencia de manera clara y amplia, el numero y nombre del proponente.

COMITÉ EVALUADOR:

(Original Firmado) NILSON JAIRSIHNO MARIÑO MARIÑO EVALUACIÓN JURÍDICA	(Original Firmado) CARLOS ANDRES PADILLA EVALUACIÓN TÉCNICA
(Original Firmado) LINA MARCELA LOZANO MATIZ EVALUACIÓN FINANCIERA	

Aprobó: **EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO**
COORDINADOR GRUPO PRECONTRACTUAL